



SECRETARÍA GENERAL

## **INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO** **Sesión de 27 de septiembre de 2022**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado día 21 de julio de 2022, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

### **Asuntos Generales**

Comienza el Sr. Rector el Informe del primer Consejo de Gobierno correspondiente al curso académico 2022-2023 abordando una serie de cuestiones de carácter general.

En primer lugar, se refiere a la tramitación en el Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley orgánica del Sistema Universitario en el que señala no se han incorporado ninguna de las propuestas que se le formularon por parte de la CRUE en la última reunión celebrada con la Secretaría General de Universidades.

Seguidamente el Sr. Rector traslada a los miembros del Consejo su opinión acerca de esta iniciativa legislativa con la que afirma no estar de acuerdo. Indica que no ha habido una voluntad de llegar a un pacto de Estado en el ámbito de las Universidades como se fijó en la reunión mantenida en la Sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados. Destaca que no se reunió ni al Consejo de Universidades ni al Consejo General de Política Universitaria para que informara este proyecto de ley, lo que resultaría muy significativo. Además, recalca que el texto contó con tres enmiendas a la totalidad en su contra. Añade que si, finalmente, se aprueba esta Ley será con una mayoría muy reducida y que estará muy lejos de considerarse como un pacto de Estado.

Este proyecto de Ley, explica el Sr. Rector, no asegura una financiación suficiente para el sistema universitario español porque no se prevén mecanismos que obliguen a que su financiación vaya a alcanzar el 1 % del Producto Interior Bruto de nuestro país. Objetivo que destaca se encuentra muy alejado del que tienen los países de nuestro entorno.

Considera el Sr. Rector que este proyecto de Ley Orgánica del sistema Universitario parte de un diagnóstico incorrecto de la realidad universitaria española porque se basa en datos parciales para sacar conclusiones globales con lo que se proponen medidas generales irrealizables o inadecuadas, como sucedería, por ejemplo, con el carácter indefinido que se quiere dar a los Profesores Asociados.

Señala también que se confunde la autonomía universitaria con la desregulación de un sistema estatal de educación superior como pasa con la indeterminación en la que se dejan



SECRETARÍA GENERAL

elementos tan relevantes como la estructura de los centros y los departamentos universitarios o la eliminación de unos requisitos comunes para poder ser Rector.

Termina el Sr. Rector afirmando que realmente no encuentra soluciones en este proyecto de ley que mejoren el sistema universitario español.

En relación con la Comunidad Autónoma de Andalucía el Sr. Rector destaca la creación de una nueva Consejería, que se denomina Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Es la primera vez que la Junta de Andalucía cuenta con un Departamento dedicado exclusivamente a las Universidades. Esta nueva Consejería, explica el Sr. Rector, va a contar con dos Secretarías Generales, una para Universidades y la otra para Investigación e Innovación y con cuatro Direcciones Generales con lo que va a disponer de una estructura administrativa adecuada.

Se ha nombrado al Sr. José Carlos Gómez Villamando, anterior Rector de la Universidad de Córdoba y Presidente de la CRUE. Señala el Sr. Rector que con estos cambios pueden hacerse realidad las peticiones que antes de las elecciones todos los Rectores de las Universidades andaluzas dirigieron a los candidatos a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

A continuación, el Sr. Rector indica que en la apertura del curso académico que tuvo lugar en la Universidad de Málaga el Presidente de la Junta de Andalucía anunció la transferencia de 21 millones de euros de fondos utilizables a las Universidades andaluzas y se refirió también a la aprobación sobre el mes de mayo de un nuevo sistema de financiación del sistema universitario andaluz que se iría a basar en unos indicadores objetivos y comparables y en la celebración de Contratos Programa y también para la primavera de un nuevo Decreto de Titulaciones, la elaboración de un Plan plurianual de inversiones y un plan de internacionalización con la posibilidad de que se contemple la apertura de una sede en Bruselas y también una sede de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) en Andalucía.

A continuación, el Sr. Rector se dirige los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla para expresar su opinión sobre lo que califica como una ocurrencia del candidato del Partido Popular a la Alcaldía de la ciudad Sevilla, el Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, en la que ha propuesto trasladar al edificio de la Fábrica de Tabacos el Museo de Bellas Artes realizando una serie de consideraciones.

En primer lugar, recalca el Sr. Rector que el edificio de la antigua Fábrica de Tabacos fue transferido directamente por el Estado a la Universidad de Sevilla por lo que se trata de un inmueble demanial de esta Universidad, que se encuentra afecto a la prestación del servicio público de la educación universitaria. En consecuencia, se trata de un bien de carácter inalienable, inembargable e imprescriptible, lo que implica que no puede ser objeto de



SECRETARÍA GENERAL

expropiación forzosa por parte de ninguna otra Administración pública. Añade que corresponde a la Universidad de Sevilla, y sólo a ésta, en ejercicio de su autonomía constitucionalmente garantizada, la administración, desafectación y disposición en relación con este edificio y a él en concreto como su Rector, la defensa activa ante una agresión que considera gratuita. Termina asegurando a los miembros del Consejo que así lo hará.

A continuación, muestra su extrañeza con que un proyecto, con el que se pretende arrebatar el dominio de este edificio a la Universidad de Sevilla para instalar en él un Museo de titularidad estatal gestionado por la Junta de Andalucía, se haya hecho público y comunicado por el Sr. D. José Luis Sanz Ruiz sin haber establecido ningún tipo de contacto previo con la institución universitaria ni, por lo que se sabe, con el Estado, propietario del actual Museo.

Este modo de proceder señala el Sr. Rector pone de manifiesto una innegable muestra de falta del mínimo respeto y consideración exigible a quien aspira a ostentar la máxima representación política de la ciudad y demuestra la importancia, el reconocimiento y la valoración que el candidato, el Sr. D. José Luis Sanz Ruiz Sanz, le concede a la centenaria institución que es la Universidad de Sevilla.

Termina esta cuestión afirmando que la intención o exigencia sugerida por este candidato para que las diversas Administraciones implicadas, que no poseen ninguna competencia sobre el edificio, se pongan de acuerdo en un proyecto presentado de la manera que se ha descrito por quien ni ostenta aún la representación del Ayuntamiento ni, en caso de ostentarla algún día, tendría la titularidad ni la competencia en relación con este asunto carece del mínimo decoro, racionalidad y respeto hacia la Universidad de Sevilla. Lo considera como un atropello desmedido que, indica, será debidamente respondido por la Universidad de Sevilla que está compuesta por una comunidad de 80.000 personas que, de forma atónita e indignada, están asistiendo estos días a esta desagradable provocación. El Sr. Rector termina trasladando al Consejo un mensaje de máxima serenidad y contundencia en estos momentos, afirmando que nadie va a expulsar a la Universidad de Sevilla de su edificio más emblemático. Cuestión de la que no debe caber ninguna duda.

### **Órganos colegiados**

Por lo que se refiere a la actuación de los órganos colegiados el Sr. Rector recuerda que la aprobación de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria estableció un plazo de un año desde su entrada en vigor para que las universidades desarrollaran su contenido, que, en palabras de su exposición de motivos, pretende establecer el marco adecuado para que los miembros de la comunidad universitaria, integrada por el personal docente e investigador, los estudiantes y el personal de administración y servicios, puedan llevar el ejercicio de sus derechos y libertades a su máxima expresión gracias a la creación y



SECRETARÍA GENERAL

protección de unos entornos de convivencia fijados democráticamente por las propias Universidades, para lo que se dispone la creación de una comisión de convivencia y un mecanismo de mediación para la resolución de conflictos entre miembros de la comunidad universitaria. Dentro de este marco destaca que esta Ley desarrolla también el procedimiento disciplinario para los estudiantes universitarios.

El Sr. Rector explica al Consejo que son dos las regulaciones que se deben desarrollar y que se encuentran estrechamente vinculadas entre sí. Por un lado, unas Normas de Convivencia para toda la comunidad universitaria y un Reglamento disciplinario solamente para los estudiantes que sustituya al derogado Reglamento de Disciplina Académica. Informa de que la elaboración de ambas normas se estaba llevando a cabo por la Comisión de Proyectos Normativos del Claustro de la Universidad de Sevilla, convocada a tal fin el pasado 5 de septiembre, de acuerdo con el calendario aprobado por la Mesa del Claustro en sesión celebrada el 14 de julio. Señala que, en el día de ayer, una vez elaborado el texto por esta Comisión y sometido a audiencia de toda la comunidad universitaria, la Comisión aprobó el texto definitivo de ambos proyectos de normas. Informa el Sr. Rector de que la Mesa del Claustro, en sesión celebrada la misma mañana de la sesión del Consejo, había acordado la remisión de los dos proyectos a los claustres y la apertura del plazo para la presentación de enmiendas. Indica que, tras este trámite, los textos finales serán sometido a votación al pleno del Claustro Universitario en la próxima sesión ordinaria, que se celebrará en el mes de noviembre. Destaca el Sr. Rector que si se cumplen los plazos establecidos y el Claustro aprueba el proyecto preparado la Universidad de Sevilla será la primera Universidad española en desarrollar lo establecido en la Ley de convivencia universitaria.

Procede a continuación el Sr. Rector a informar al Consejo de las novedades más destacadas ocurridas en los diferentes ámbitos de actividades en la Universidad de Sevilla.

### **Vicerrectorado de Ordenación Académica**

Comienza el Sr. Rector dando información a los miembros del Consejo de las actuaciones realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Ordenación Académica destacando que desde la Dirección General de Coordinación Universitaria de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación se ha enviado a las Universidades andaluzas el Proyecto de Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que estaba siendo analizado en el marco de la sectorial académica de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA), que se encuentre actualmente presidida por el Rector de la Universidad de Sevilla.

En relación con la ejecución del Plan Propio de Docencia indica que se habían publicado entre julio y septiembre las resoluciones con la adjudicación definitiva de las ayudas de Fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado (Acción Ref. 322);



SECRETARÍA GENERAL

de las ayudas correspondientes a la actuación Apoyo a la innovación docente de la Convocatoria 2022-2023 (Acción Ref. 221); de las ayudas para Consolidar el Plan de Orientación y Acción Tutorial del curso académico 2022-2023 (Acción Ref. 311); de las ayudas de Captación de talento para la docencia de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos del curso académico 2022-2023- Ejercicio 2022 (Acción Ref. 112); de las ayudas de Mejora del equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios con fines docentes (Acción Ref. 111); de las ayudas correspondientes a la actuación “Promoción y ampliación de las posibilidades formativas internacionales de los títulos” (Acción Ref. 131); y de las ayudas de “Software para Prácticas” correspondiente a la actuación Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos (Acción Ref. 111).

Por lo que se refiere al seguimiento, acreditación y calidad de títulos, el Sr. Rector informa al Consejo de que se había iniciado el procedimiento de renovación para la convocatoria 2022-2023 a las que tienen que presentarse nueve títulos de Grado, todos en segunda renovación, de los que cinco son títulos de Andalucía-TECH conjuntos con la Universidad de Málaga. Señala que el día 21 de septiembre se había celebrado una reunión con los responsables de los centros con títulos a renovar para explicar los cambios establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) para esta convocatoria. La fecha final para la entrega de la documentación correspondiente era la del 31 de octubre.

A continuación, informa sobre los procesos de obtención de Sellos internacionales de calidad indicando que en la convocatoria de este año cinco títulos de Máster habían solicitado el sello internacional de calidad EURACE, asociado al ámbito de la Ingeniería y un Máster el sello EUROINF, asociado al ámbito profesional de la Informática. Añade que ya se habían comunicado las fechas de las diferentes audiencias con las comisiones evaluadoras que tendrán lugar los días 24 y 25 de octubre para un primer panel, y los días 2, 3 y 4 de noviembre para el segundo panel.

En relación con la Escuela Internacional de Doctorado, el Sr. Rector comunica a los miembros del Consejo que el 12 de septiembre había finalizado el plazo de solicitud de admisión a los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla, en los que se habían ofertado un total de 1.040 plazas, y que estaba prevista la publicación de la resolución provisional de admitidos para el siguiente día 4 de octubre. Recalca que varios de estos programas son interuniversitarios, y que se siguen firmando convenios de colaboración con universidades extranjeras.

A continuación, da cuenta al Consejo de que el día 23 de septiembre se había cerrado la convocatoria de Tesis en 3 minutos, con una alta participación de candidatos con lo que se continúa en línea ascendente desde las tres convocatorias previas y que estaba en marcha la nueva convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2020-2021.



SECRETARÍA GENERAL

Respecto de la Escuela Internacional de Posgrado informa el Sr. Rector de que se estaban ya matriculando los alumnos en los dos nuevos títulos de Másteres oficiales interuniversitarios de Logística y Gestión de operaciones y de Electroquímica, Ciencia y Tecnología, habiéndose solicitado todas las plazas disponibles. Destaca que, con estos dos nuevos títulos, son ya 19 los másteres oficiales alojados en esta Escuela.

En relación con la Dirección General de Formación Continua destaca que el Centro de Formación Permanente había remitido a la Secretaría General de la Universidad de Sevilla un borrador para la Reforma del Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla para adaptarlo al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y que se previa que pudiera estar disponible para su aprobación en la siguiente sesión del Consejo de Gobierno.

Indicia también que en el día anterior al del Consejo, el 26 de septiembre, se había reunido la Comisión de Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla para analizar las propuestas de próximas ofertas formativas en el Centro de Formación Permanente.

El Sr. Rector informa al Consejo de que se estaba trabajando también en la conformación de una oferta de Micro-Credenciales en la Universidad de Sevilla para el próximo curso 2023-2024. Añade que se le ha trasladado al Ministro de Universidades la conveniencia de que se pudiera también impartir entre varias Universidades en las que se podrían integrar las Alianzas europeas de Universidades.

Finalmente, respecto del Aula de la Experiencia indica que a fecha del 23 de septiembre había se habían realizado 2736 matrículas, lo que supone unos 1014 alumnos. Destaca que se ha producido un incremento del 26,5 % en matrículas y del 42 % en alumnos respecto del pasado curso.

### **Vicerrectorado de Investigación**

En relación con las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Investigación el Sr Rector comienza esta parte de su Informe dando cuenta, en relación con el VI Plan Propio de Investigación y Transferencia, de la incorporación a la Universidad de Sevilla entre agosto y septiembre de siete investigadoras y un investigador ucranianos y que había todavía pendiente una investigadora por llegar. Para este fin se había aprobado una ayuda especial de incorporación de 3.000,00 €por investigador, que se añade a los 12.000,00 €por investigador del plan de ayudas para los investigadores ucranianos.

A continuación, informa en relación con la captación de talento por parte de la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos que, en la Convocatoria de 2021 de las Ayudas Ramón



SECRETARÍA GENERAL

y Cajal, en la que se había aumentado un 42,54 % su presupuesto, se había presentado 27 candidatos de la Universidad de Sevilla, de lo que 13 se corresponden con el turno general, 13 con el turno joven y uno con el turno de discapacidad. El importe total asciende a 4.8 M€ que aumentaría en 5.2 M€ si los candidatos seleccionados obtuvieran la acreditación R3. Destaca que se habían duplicado las ayudas obtenidas por la Universidad de Sevilla de seis Ramón y Cajal y de ocho Juan de la Cierva en 2020, mientras que el número de ayudas a nivel nacional sólo lo había hecho en un 23 %.

Por lo que se refiere a la Convocatoria 2021 de Ayudas Juan de la Cierva-formación el Rector informa al Consejo de que habían sido seleccionado 17 candidatos, lo que supone un importe total de 1.020.000,00 €

Igualmente, señala que en la convocatoria 2021 de Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo habían sido seleccionados dos candidatos.

Recalca que en la captación de talento la Universidad de Sevilla estaba teniendo unos muy buenos resultados lo que la sitúa en los primeros puestos en captación de fondos en estos procedimientos de concurrencia competitiva.

Seguidamente, el Sr Rector informa al Consejo de que en relación con la segunda Convocatoria complementaria de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español se habían concedido 47 ayudas, de las que 25 eran de la modalidad Margarita Salas, 14 de la modalidad de recualificación para el profesorado de la Universidad de Sevilla y ocho en la modalidad María Zambrano, por un importe total de 3.4 M€

Indica también que en el Programa Investigo para la contratación de jóvenes en situación de desempleo para la realización de tareas de investigación se habían obtenido 70 contratos por un importe de 4.6 M€

Seguidamente traslada al Consejo que en la Convocatoria de 2022 de las Ayudas Beatriz Galindo se había recibido 27 propuestas de los Departamentos de la Universidad de Sevilla, entre los que la Comisión de Investigación había seleccionado a cinco, siguiendo los criterios de la convocatoria, que se han propuesto al Ministerio de Universidades.

En relación con la actividad de la Unidad de Bibliometría de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla informa de que se había producido la integración de los registros del catálogo Fama de la Biblioteca, que cuenta con 1.750.000 registros bibliográficos, en la plataforma *WorldCat* de la *Online Computer Library Center* (OCLC), que es el mayor catálogo colectivo de bibliotecas que existe a nivel mundial. Añade que se habían producido más de cuatro millones de descargas de idUS en el segundo trimestre, con lo que había



SECRETARÍA GENERAL

aumentado un 30 % en este trimestre respecto al anterior y las visitas lo habían hecho en un 34 %.

Termina esta parte de su informe dando cuenta al consejo de la actividad llevada a cabo por los Servicios Generales de Investigación destacando que la Universidad de Sevilla y la entidad *Bruker* habían galardonado entre los trabajos de investigación de mayor impacto tecnológico de 2018, 2019 y 2020 a cuatro artículos científicos y a cuatro proyectos de investigación de gran relevancia por su impacto tecnológico y el uso de los equipos del Servicio General de Investigación de Resonancia Magnética Nuclear.

Destaca también que el 9 de septiembre se había celebrado en el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS) la reunión de la Delegación Municipal de Divulgación de Sevilla, ‘Sevilla de Ciencia’ que es una iniciativa en la que participan los principales agentes de divulgación científica de la ciudad.

A continuación, comunica a los miembros del Consejo nombramientos y reconocimientos recibidos por algunos investigadores de la Universidad de Sevilla como D. Antonio Ventosa, profesor del Departamento de Microbiología y Parasitología, que había sido nombrado Vicepresidente de la Unión Internacional de Sociedades de Microbiología (IUMS); D.<sup>a</sup> Irene Díaz-Moreno, Profesora del Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular e investigadora en el Instituto de Investigaciones Químicas del Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja (IIQ-cicCartuja) que había sido nombrada Vicepresidenta de la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular (SEBBM) y, finalmente, D. Andrés Aguilera López, Profesor del Departamento de Genética y director del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) que había sido premiado por la Fundación “la Caixa” en la última edición “CaixaResearch de Investigación en Salud 2022” con una dotación de un proyecto de 500.000,00 € Destaca que esta convocatoria tenía como objetivo identificar e impulsar las iniciativas de gran excelencia científica y de mayor valor potencial e impacto social en investigación tanto básica como clínica, traslacional y de innovación, a la que se habían presentado hasta 546 propuestas.

El Sr. Rector felicita expresamente a estos Profesores por estas distinciones que tanto significado tienen para el nombre de la Universidad de Sevilla.

### **Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento**

A continuación, pasa el Sr. Rector a informar a los miembros del Consejo de Gobierno sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento.





SECRETARÍA GENERAL

Desde la celebración del último Consejo de Gobierno destaca que se han recibido tres nuevas declaraciones de invención, un modelo de utilidad y una solicitud internacional por procedimiento PCT. En la oficina internacional correspondiente de propiedad intelectual se habían presentado dos solicitudes de patente en Europa y una solicitud en Estados Unidos de América. Añade que a través de la plataforma *Blockchain* se había registrado un secreto industrial y que se habían formalizado un Contrato de Licencia y dos Acuerdos de Transferencia de Materia (MTA).

Respecto de los proyectos Internacionales informa el Sr. Rector de que la Universidad de Sevilla había sido beneficiada con cinco proyectos internacionales del nuevo programa marco HORIZON EUROPE siendo la financiación total concedida de 2.251.521,15 €

En relación con las Fundaciones y Entidades Privadas señala que la Fundación “la Caixa” había concedido un proyecto en el ámbito de la convocatoria *Caixa Health Research* que tiene una duración de tres años y que cuenta con una financiación concedida de 200.000,00 €

Informa también de que la Asociación Española Contra el Cáncer había concedido a la Universidad de Sevilla dos proyectos en el ámbito de la convocatoria “Ayudas Investigador AECC” en materia de oncología que tienen una duración máxima de cuatro años y cuentan con una dotación de 360.000,00 €

Destaca que en el marco de los distintos Programas nacionales y autonómicos la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la actual Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía había resuelto la concesión de las Subvenciones al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas. En esta convocatoria la Universidad de Sevilla había sido beneficiaria de cuatro proyectos con una financiación total de 367.947,26 €

Por último, informa el Sr Rector en relación con las prácticas en empresas y empleo señalando que desde que se inició el curso 2021-2022 se habían incorporado a prácticas 1.764 estudiantes y se habían gestionado 4.216 ofertas de prácticas. Además, indica, que se habían tramitado 1.411 convenios con empresas e instituciones. Añade que en la Agencia de colocación las ofertas recibidas desde el inicio del curso 2021-2022 la Universidad de Sevilla habían sido de 466.

### **Dirección General de Cultura y Patrimonio**

A continuación, el Sr. Rector pasa a informar al Consejo de las principales actuaciones realizadas por la Dirección general de cultura y patrimonio comenzando con el desarrollo que



SECRETARÍA GENERAL

había tenido lugar el 22 de septiembre de las Jornadas “La cristalización del flamenco como género artístico entre las músicas del mundo”, como homenaje al Concurso de Cante Jondo de 1922, en colaboración con la Bienal de Flamenco y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Recalca la importancia del Concurso de Cante Jondo de Granada de 1922 que fue capital en la historia del flamenco que iría más allá de revisiones musicológicas, melancólicas y flamencológicas, puesto que el Concurso del 22 constituyó un corte epistemológico que, indica, supuso un antes y un después para el género.

Comenta el Sr. Rector que la música y la danza flamenca se vieron afectadas radicalmente por esta invención de Manuel de Falla que supuso, además, la carta de presentación de Federico García Lorca como poeta mayor del flamenco, incardinado con el poema del Cante Jondo y el Romancero gitano. Destaca que en Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) se habían dado cita ponentes y artistas internacionales que habían abordado y actuado sobre el *blues*, la samba, el tango, el son, la czardas, el rebético, o las músicas populares árabes o indias, conectando Sevilla y su Universidad con lo que ocurrió hace un siglo en Nueva York, La Habana, Río de Janeiro, Buenos Aires, Budapest, Atenas, El Cairo, Madrás o Bombay, poniéndolo en relación con lo que estaba pasando aquí con el flamenco.

El Sr. Rector pasa a rendir un sentido homenaje al Rector Rafael Infante Macias que había fallecido muy recientemente y anuncia a los miembros del Consejo que se va a organizar un merecido homenaje en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla que estará relacionado precisamente con el flamenco que, recuerda, él tanto amaba.

Seguidamente, informa de que se encontraba abierto el plazo de inscripción para las Jornadas sobre Transformaciones, Arte y Estética en colaboración con el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que con sus XV ediciones constituye una de las jornadas más longevas del país. Indica que en cada sesión se iba a alternar un conferenciante procedente de la teoría junto a un artista que explique su práctica desde su particular perspectiva. Añade que se va a contar con ponentes y artistas de reconocido prestigio como Ignasi Aballí, Estrella de Diego, Patricia Esquivias, Elena Vozmediano, Ángela Molina, José Miguel García Cortés o el recién Premio Nacional de Artes Rogelio López Cuenca, entre otros.

Continúa, informando de que el siguiente 29 de septiembre se iba a presentar el número 25 de Estación Poesía que, indica, es todo un hito en las revistas poéticas, entre las que se ha consagrado como una auténtica referente. Explica que en esta ocasión se incluyen obras inéditas de Andrés Trapiello, Jon Juaristi, Miguel d’Ors, Dionisia García o Aurora Luque, quien estuvo en el CICUS en las conferencias de *Imago mundo*. El Sr. Rector la felicita por su Premio Nacional de Poesía. Termina comentando que en este número se iba a presentar una selección de poemas dedicados a Luis Cernuda o inspirados en él, para celebrar el 120



SECRETARÍA GENERAL

aniversario de su nacimiento, con versos, entre otros, de Victoria León, María Sanz y Antonio Carvajal.

En el ámbito del patrimonio destaca el buen inicio que estaban teniendo las visitas patrimoniales al edificio de la Antigua Real Fábrica de Tabacos y a la Iglesia de la Anunciación y al Panteón de Sevillanos Ilustres.

### **Vicerrectorado de Profesor Docente e Investigador**

Empieza el Sr. Rector la parte de su Informe dedicada al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador deteniéndose en informar sobre la ejecución de la Oferta de Empleo Público de las plazas de carácter permanente indicando que respecto a la Oferta de Empleo Público del 2021 se estaban desarrollando los concursos de plazas convocadas a lo largo del año 2022 de manera que se había ya resueltos las siete plazas de Profesor Titular de Universidad convocadas y de las 33 de Profesor Contratado Doctor, habían finalizado 23. También informa de que se habían convocado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía las 11 plazas de Profesor Contratado Doctor.

Sobre las convocatorias de plazas de Catedrático de Universidad el Sr. Rector indica que de las 45 cátedras convocadas a lo largo del año 2022 se habían resuelto ya 44.

Añade que a lo largo del mes de agosto se había publicado en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria de 84 plazas de Profesor Titular de Universidad y ocho plazas de Catedrático de Universidad.

Sobre los concursos de plazas de carácter temporal señala el Sr. Rector que el 22 de julio se había procedido a realizar el concurso público de méritos de carácter extraordinario de 14 plazas para la contratación de profesorado sustituto interino y que se había realizado la convocatoria de otras 14 plazas de Profesor Interino en plazas de Asociado del Concierto con las Instituciones Sanitarias (ASCIS).

### **Vicerrectorado de Estudiantes**

El Sr. Rector comienza la parte de su informe dedicada al Vicerrectorado de Estudiantes informando de que los datos de matriculación para el acceso a estudios de Grado, en nuestros Centros propios, arrojan un total de 9.089 matriculados, con los datos existentes hasta la 4.ª adjudicación de la fase ordinaria, más 1.358 nuevas adjudicaciones que proceden de la 1.ª resulta, lo que supone un total de 10447 para un total de 10.573 plazas ofertadas, con lo que tan solo sobrarían 126 plazas de 10573. Destaca que estos datos revelan una gran ocupación de nuestra oferta académica y recuerda indica que estaba aún abierto el plazo de matrícula y que todo el proceso finalizaría el día 28 de septiembre.



SECRETARÍA GENERAL

Continúa dando cuenta al Consejo de la situación de la preinscripción para la admisión en estudios de Máster, señalando que en la fase 2.<sup>a</sup> de preinscripción había un total de 2409 estudiantes matriculados hasta la finalización del plazo correspondiente a la 2.<sup>a</sup> adjudicación, a los que habría añadir los resultados de las cuatro listas de resultados, cuyo proceso estaba previsto que finalizara para esta fase el 27 de octubre. Añade que el plazo de solicitud correspondiente a la fase 3 del procedimiento comenzaría el 29 de septiembre y que estaría abierto hasta el siguiente 5 de octubre.

En relación con la preinscripción para la admisión en estudios de doctorado el Sr. Rector informa de que había finalizado el primer plazo del procedimiento de admisión al que se habían presentado 703 solicitudes. Añade que el periodo de validación de las solicitudes finalizaba el 30 de septiembre.

En relación con las becas y ayudas propias de la Universidad de Sevilla indica que el 25 de Julio de 2022 se publicó la Resolución Rectoral por la que se resolvía la Modalidad de Ayudas al Estudio de la Convocatoria de Ayudas Propias de la Universidad de Sevilla para el curso 2021-2022. Explica el Sr. Rector que esta modalidad estaba dirigida a aquellos estudiantes de la Universidad de Sevilla que por motivos académicos no habían obtenido otra beca o ayuda al estudio y para aquellos estudiantes que sólo hubieran obtenido la ayuda de matrícula en la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2021-2022.

Destaca que en este curso académico se habían concedido estas ayudas a todos los solicitantes que cumplían los requisitos establecidos en la convocatoria. Lo que ha supuesto que los estudiantes de Grado y Máster universitario beneficiarios hayan sido 1.472.

También indica el Sr. Rector que se habían convocado 150 ayudas de bonos de comedor, destinadas a estudiantes que se encontraban en una precaria situación económica para sufragar parcialmente los gastos de alimentación, facilitando un bono para realizar el almuerzo en los comedores universitarios durante el periodo lectivo.

Por lo que se refiere al área de orientación destaca que el 14 de julio se había publicado la Resolución Definitiva de las ayudas para la Consolidación del Plan de Orientación y Acción Tutorial de fecha para el curso 2022-2023.

Termina este apartado de su Informe el Sr. Rector informando a los miembros del Consejo de que el mes de agosto la Asamblea de Consejos Universitarios de Andalucía (ACUA) había quedado inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, con sede en el Pabellón de Uruguay. Destaca que, de este modo, el Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CADUS) junto al resto de los Consejos de Estudiantes de las Universidades



SECRETARÍA GENERAL

públicas de Andalucía consolidan su cohesión en el panorama autonómico y estatal, conformando una nueva plataforma de trabajo y vía para canalizar las reivindicaciones del estudiantado andaluz.

### **Dirección de Recursos Humanos**

Comienza el Sr. Rector este apartado de su informe dando cuenta del Acuerdo sobre procedimiento de promoción de técnicos auxiliares a técnicos especialistas que fue firmado el 27 de julio entre la Dirección de Recursos Humanos y el Comité de Empresa de PAS Laboral, con la presencia del Sr. Rector y de todas las Secciones Sindicales con representación en este colectivo.

Explica que este Acuerdo establece un plan plurianual para consolidar la carrera profesional del personal fijo de plantilla de la categoría de técnico auxiliar, proporcionando una adecuada formación y especialización, y contemplando una mejora progresiva de las retribuciones que perciben, siempre que la disponibilidad presupuestaria lo permita. Añade que el texto de este acuerdo, que fue fruto de un amplio consenso, supone la plasmación de algunas de las líneas programáticas del actual programa de gobierno, cuyo tenor literal expresa lo siguiente: *“Debemos seguir trabajando en planes que se dediquen a mejorar y optimizar la estructura de la plantilla... con procedimientos que sigan desarrollando la promoción vertical y horizontal de los trabajadores, dando respuestas precisas a las nuevas necesidades, mediante la negociación y acuerdos con los representantes sindicales... De igual forma, debemos trabajar en una formación transversal en competencias específicas de cada puesto de trabajo... Consolidación en el capítulo I de todos los puestos de trabajo estructurales”*.

Añade que este Acuerdo supone un paso más en la senda de los compromisos que él mismo había adquirido como Rector.

En relación con la oferta de empleo público de estabilización del personal de administración y servicios (PAS) pasa a dar cuenta a los miembros del Consejo de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de 4 de agosto de las convocatorias, tanto de PAS funcionario como Laboral, correspondientes a los procesos de estabilización por concurso que permitirán la consolidación de 40 plazas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por lo que se refiere a la formación del PAS destaca, dentro de las 131 ediciones de actividades formativas programadas para el último cuatrimestre, la llevada a cabo a petición del Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización que consiste en la primera edición de un curso sobre Protocolo oficial y universitario destinado a aquellas



SECRETARÍA GENERAL

personas que desempeñan actividades en el ámbito de las relaciones institucionales y el protocolo, o participan en la gestión y organización de actos o eventos. Añade que, en colaboración con la Unidad para la Igualdad, se habían desarrollado acciones formativas para la Red ciudadana de voluntariado para la detección y Apoyo a las víctimas de violencia de género en la Universidad de Sevilla, y otras acciones formativas relativas a violencia de género y a la promoción de la igualdad de género.

También indica el Sr. Rector que, en el marco de la integración y responsabilidad social, se había retomado la formación en lenguaje de signos, que se había venido impartiendo desde el año 2010, en diversos formatos, con un total de 13 ediciones.

Finaliza este apartado de su informe dando cuenta de la publicación de las Resoluciones de ayudas desde 15 de julio a 21 de septiembre 2022 entre las que destaca la de 21 de julio relativa a la 1.ª fase definitiva de ayudas de tratamientos médicos; la de 27 de julio de la 2.ª edición definitiva de ayudas asistencial y situaciones de especial necesidad y, por último, la de 13 de septiembre de la Relación definitiva ayuda al programa de respiro familiar.

### **Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación**

A continuación, pasa a dar cuenta de los hechos más relevantes que habían tenido lugar en el Vicerrectorado de los Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación empezando por la atención a las estudiantes con discapacidad destacando que a finales de julio habían formalizado su matrícula en la Universidad de Sevilla 159 nuevos estudiantes con discapacidad, con lo que se sitúa a la cabeza de las Universidades en la integración de personas con discapacidad. Recuerda que se encontraban aún abiertas, las convocatorias de Apoyos y Medidas de Adaptación y las de Ayudas para el Préstamo de productos de apoyo. Añade que con la finalidad de promover la incorporación a la Universidad del alumnado de secundaria y bachillerato con discapacidad, junto a las Universidades Pablo de Olavide y Cádiz, se había desarrollado el programa “Campus Inclusivos, Campus sin límites, campus sin fronteras” durante 9 días en el que 20 estudiantes con diferentes discapacidades y estudiantes en situación de exclusión social habían conocido los campus y los recursos disponibles para garantizar la igualdad de oportunidades de estas tres Universidades.

Respecto de la promoción de la igualdad de género el Sr. Rector traslada al Consejo que en la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad había obtenido una financiación de 21.587,00 € el proyecto presentado por la Universidad de Sevilla para la realización de un encuentro sobre “mujeres indígenas e igualdad”. Informa de que estaba previsto que este encuentro se celebre en noviembre de 2023.



SECRETARÍA GENERAL

Seguidamente, informa el Sr. Rector de que, en la Convocatoria publicada por el Instituto de las Mujeres para la realización de Investigaciones Feministas, de Género y sobre Mujeres, la Universidad de Sevilla había presentado 15 proyectos, que era el máximo establecido por las bases de la convocatoria.

Igualmente, indica que en el marco de la convocatoria de Iniciativas de Igualdad 2022 se había iniciado el estudio “Discriminación por razón de género en el contexto universitario: estudio sobre las percepciones de la comunidad universitaria de las situaciones de desigualdad y de las medidas para erradicarlas”, cuyos resultados estaban previsto que se presentasen a final del año 2022.

Pasa a continuación a dar cuenta de las actividades realizadas en el ámbito de la Cooperación Universitaria al Desarrollo señalando que el 19 de septiembre se publicó la relación definitiva de la Convocatoria de Ayudas al Estudio para Personas Refugiadas para este curso al que se había presentado 17 solicitudes, de las cuales 10 habían resultado admitidas y 7 excluidas. De las solicitudes admitidas, tres son para estudios de Grado, cuatro para Máster y tres para Doctorado. Las personas beneficiarias proceden cinco de Venezuela, dos de Brasil, dos de Honduras y una de Yemen.

En relación con las actividades de promoción de la salud informa de que para el mes de octubre estaba previsto el desarrollo de un programa amplio de actividades dado que coincidía en este mes el día de las Universidades saludables, y los días mundiales de la lucha contra el cáncer de mama y de la salud mental, de los que indica se hará la oportuna difusión.

Recuerda el Sr. Rector a los miembros del Consejo que se encontraba abierto el plazo de presentación de solicitudes para los cursos sobre “Alimentación Saludable, Sostenible y Solidaria” destinado a estudiantes que tenían reconocido créditos ECTS y el de Prevención del Cáncer de Mama, esté dirigido al PAS.

Continúa señalando que se había iniciado el curso escolar en el que se había reeditado el Programa del Abono Infantil con 577 inscripciones, a fecha de 20 de septiembre. También destaca que había comenzado el Programa de Actividades en el Medio Natural y señala que la programación completa podía consultarse en la página *web* del SADUS.

Termina el Sr. Rector informando de que los días 22 al 31 de julio se habían celebrado los Campeonatos de Europa Universitarios en Lodz (Polonia) en los que la Universidad de Sevilla había participado con el equipo de Baloncesto Masculino obteniendo la 7.ª plaza y de que se había publicado ya el programa de competiciones para el curso 2022-2023 que estaba previsto que empezaran el mes de octubre, en todas las modalidades deportivas, recuperando así la actividad previa a la pandemia.



SECRETARÍA GENERAL

## **Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización**

En el ámbito de la proyección institucional e internacionalización el Sr. Rector destaca entre las principales actuaciones con respecto al área de proyección institucional que el 12 de septiembre se había celebrado en la Iglesia de la Anunciación el solemne acto de apertura del curso académico 2022-2023 que había estado, marcado por la entrega de la medalla de oro a la Universidad de Málaga, con motivo de su 50 aniversario. Recuerda que la Lección Inaugural de este curso estuvo a cargo del profesor y Decano de la Facultad de Odontología, D. José Luis Gutiérrez Pérez, quien, en su charla ‘Cuaderno de bitácora para navegar por la odontología en 12 travesías’, puso de manifiesto la importancia del arte de saber enseñar con un discurso cargado de conexiones históricas, artísticas y emocionales.

En relación con la Internacionalización destaca que, dentro de la iniciativa de Universidades Europeas, el 27 de julio se publicaron los resultados de la tercera convocatoria, en la que han renovado 16 de las 17 alianzas de la primera generación y en la que se habían seleccionado a cuatro nuevas alianzas. El Sr. Rector resalta que las cuatro nuevas están coordinadas todas ellas por Universidades españolas, y muy especialmente una de ellas por la Universidad de Almería. Concluye diciendo que, con estos resultados, actualmente existen 16 alianzas de la primera generación renovadas (entre ellas, las coordinadas por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada), 24 alianzas de la segunda generación (entre ellas, *Ulysseus* coordinada por la universidad de Sevilla) y cuatro alianzas de tercera generación. Un total de 44 alianzas, 10 de ellas coordinadas por Universidades españolas, y 4 coordinadas por Universidades andaluzas, lo que supone, en opinión del Rector, un gran éxito del sistema universitario público español. Añade que actualmente se estaba esperando la publicación de la cuarta convocatoria, a la que se tendrán que presentar las alianzas de la segunda generación para renovación.

Termina dando cuenta de la reunión que se celebró, los días 8 y 9 de septiembre, en la ciudad suiza de Friburgo de la asamblea general del Grupo Compostela de Universidades en la que se aprobó que la siguiente sede de esta reunión anual sería la Universidad de Sevilla. Está previsto que la celebración de esta asamblea tenga lugar los días 21 y 22 de septiembre de 2023 bajo el lema “*Networks of Networks, quickly approaching the future*” en la que se quiere desarrollar un programa que impulse la colaboración entre asociaciones y redes, con objeto de buscar soluciones innovadoras, desde los ámbitos académicos, de investigación, y de la transferencia del conocimiento, a los grandes retos globales a los que se enfrenta nuestra sociedad.

Concluye este apartado de su informe haciendo algunos comentarios en relación con los rankings internacionales de las Universidades. Recuerda el Sr. Rector que el 15 de agosto se publicó el *Academic Ranking of World Universities*, más conocido como el ranking de *Shanghai*, que ha situado a la Universidad de Sevilla en el rango 401-500 de las mejores





SECRETARÍA GENERAL

Universidades del mundo. Este resultado, indica, consolida a la Universidad de Sevilla en la élite universitaria mundial. Considera que la calidad de la investigación desarrollada ha sido de nuevo clave para mantener nuestro posicionamiento a nivel internacional.

Seguidamente, complementa esta valoración global con una por disciplinas de este ranking, que recientemente se ha incorporado. El Sr. Rector destaca que la Universidad de Sevilla se encuentra en el top 500 internacional en 23 de las 54 disciplinas que se valoran, agrupadas en cinco grandes áreas. Las disciplinas mejor valoradas en la Universidad de Sevilla, señala, que siguen siendo *Instruments Science & Technology*, en el puesto 50 a nivel mundial y segunda a nivel nacional, y *Food Science & Technology*, en la horquilla 51-75. Añade que la tercera posición es para *Automation & Control*, en la horquilla 76-100 mundial y primera en España y la cuarta posición sería para la disciplina *Hospitality & Tourism Management*, en la horquilla 76-100 mundial. En el siguiente tramo, continúa explicando, se encontrarían *Agricultural Sciences* (101-150), *Electrical & Electronic Engineering* (101-150) y *Mathematics* (151-200).

El Sr. Rector destaca que en esta edición hay tres disciplinas que mejoran su posición a nivel mundial y nueve a nivel nacional y subrayar la entrada de las disciplinas *Medical Technology* (301-400) y *Clinical Medicine* (401-500) y la mejora casi generalizada en el resto de las disciplinas, sin que se haya producido ninguna salida respecto a la edición anterior.

### **Vicerrectorado de Transformación Digital**

En relación con el Vicerrectorado de Transformación Digital informa el Sr. Rector de que la automatrícula de los estudiantes en la Universidad de Sevilla para la continuación de sus estudios estaba transcurriendo sin incidencias. Indica que en aquellas titulaciones que ya han matriculado a sus estudiantes en los grupos de actividad no principal se encuentran disponibles en *SEVIUS* las listas de todos los grupos que imparte cada profesor y que el coordinador podía ya descargarse todos los listados de todos los grupos de la asignatura.

A continuación, informa sobre la aplicación informática *DOMUS* de la secretaría virtual que sirve para la aportación telemática de la documentación relativa a la automatrícula para Grados y Másteres y que había sido utilizada por más de 24000 estudiantes. Señala el Sr. Rector que se había celebrado una primera sesión de formación en la App *US* con los Centros y destaca que esta herramienta permite el envío de información a los estudiantes al móvil mediante notificaciones *push*.

### **Dirección General del Espacio Universitario**

Por lo que se refiere a la Dirección General del Espacio Universitario el Sr. Rector recuerda que ya informó en el anterior Consejo de las obras de Reforma y Ampliación de la



SECRETARÍA GENERAL

de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica que comenzaron el pasado 18 de julio.

Señala que el 14 de septiembre se había recibido la Resolución de la Concesión Definitiva de la convocatoria de ayudas correspondientes al 1,5 % por un importe de 557.398,96 € para la financiación de las obras de Restauración de las cubiertas y cúpula de la Iglesia de la Anunciación que comenzaron el pasado 27 de julio.

En relación con la construcción del aulario del Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior (CATPES) destaca el Sr. Rector dos hitos importantes como son que el 29 de julio se había recibido la Resolución de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía de la cesión de uso de la parcela colindante a la ubicación del aulario como espacio auxiliar para las obras del aulario y que el 19 de septiembre se había publicado en la plataforma de contratación del Estado la licitación de las obras del aulario.

Informa también el Sr. Rector a los miembros del Consejo de que se había procedido a la recepción parcial de la segunda fase de reforma de las aulas de la planta tercera de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Sevilla.

Añade que se estaban finalizando las obras de Restauración de la portada de Obras de Restauración de la Portada Principal de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla por lo que pronto se procedería a desmantelar los andamios actualmente existentes.

A continuación, da cuenta de la implantación para 2023 del “Libro del Edificio Existente (LEE), para la gestión documental del mantenimiento preventivo–legal de las instalaciones y de la programación de actuaciones de mejora de las Facultades de la Universidad de Sevilla, cuya experiencia piloto en la Facultad de Psicología acababa de finalizar, por lo que se estaba iniciando el proceso de contratación de los trabajos de redacción para todas las Facultades de la Universidad de Sevilla. Añade que en el Servicio de Mantenimiento se habían elaborado los modelos de recepción de instalaciones como anexo al Libro del Edificio.

El Sr. Rector agradece expresamente al Sr. Decano de la Facultad de Psicología el trabajo realizado.

Seguidamente, informa de que se había tramitado con éxito la prórroga del contrato de suministro de energía eléctrica, conforme al acuerdo marco suscrito con la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía ( REDEJA) que terminaba el 30 de octubre de 2022 y que ahora se prorroga por un año más, hasta el 31 de octubre de 2023, que, indica, aunque suponga un aumento en torno al 85 % en los precios del suministro eléctrico, supone un ahorro considerable respecto de los precios reales en el mercado eléctrico español.



SECRETARÍA GENERAL

Termina esta parte de su Informe dando cuenta al Consejo de las medidas ambientales de sostenibilidad que se han adoptado entre las que destaca la puesta en funcionamiento de los puntos de recarga para vehículos eléctricos, señalando que se habían atendido en torno a 500 consultas de miembros de la Comunidad Universitaria e informando de que en la actualidad había 63 usuarios dados de alta en el sistema.

### **Dirección General de Comunicación**

Comienza el Sr. Rector el último apartado de su informe relativo a las actuaciones realizadas por la Dirección General de Comunicación señalando que en relación con los medios de comunicación propios se acababa de lanzar una nueva *newsletter* de periodicidad semanal, que se hace cada martes, con información de nuevos vídeos y previsiones de TVUS, últimas publicaciones de Revista US y nuevos episodios de programas de RadiUS. Recuerda que este boletín se envía a través de la lista de distribución de Anuncios.

Indica que ya se había comenzado a trabajar en la que será la nueva temporada de RadiUS, que contará con medio centenar de programas. Destaca el Sr. Rector que, además de los cursos de formación de producción, locución y edición que estaban previstos que se impartieran a finales del mes de octubre a las personas integrantes de los nuevos programas de la parrilla, la principal novedad en este curso radiofónico era la creación de un canal de RadiUS dentro de la plataforma TVUS para hacer *streaming* de vídeo de varios programas, para lo que se había instalado ya el equipamiento necesario.

Respecto del Servicio de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías de la Universidad de Sevilla (SV) el Sr. Rector destaca que la carga de trabajo en la producción de vídeos ascendía a 176 producciones solicitadas y otras 115 que se encontraban iniciadas o en proceso.

Por último, el Sr. Rector informa a los miembros del Consejo respecto de la divulgación que la semana siguiente iban a arrancar las actividades de la Noche Europea de los Investigadores y que, además, volvía el club de lectura 'La Ciencia Lee' en colaboración con la Editorial y el CICUS que consistirá en un encuentro con la obra 'Alfonso X el Sabio 1221/1252-1284' y sus autores.